

SANTIAGO, 13 de mayo de 2019

RESOLUCIÓN N° 179

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto N°309-1535/18 y D.U. N° 007586/93, Título V, Párrafo 6°, artículo 38 y siguientes.
- b) La solicitud de **Nicole Valdivia S.**, RUT. N° 19.867.360-9, estudiante de la carrera de Sociología, con fecha 07 de mayo de 2019.
- c) El Certificado Médico emitido por el Dr. Juan Westphal La Rivera, Psicólogo Clínico de la Clínica Santa María, de fecha 30 de abril de 2019.
- d) La derivación a la carrera para evaluación, el día 07 de mayo de 2019.
- e) La respuesta del Jefe de Carrera de Sociología, recibida el 07 de mayo de 2019, que acepta la postergación de estudios.
- f) La respuesta de la Escuela de Pregrado, recibida con fecha 13 de mayo de 2019, que aprueba la postergación.

RESUELVO:

Autorizar la postergación del año académico 2019, solicitada por **NICOLE VALDIVIA SILVA**, estudiante de la carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, por motivos de salud.




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

- 1. Interesada/o.
- 2. Archivo.